

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

**15810** *Resolución de 20 de abril de 2011 del Sescam, de la Dirección Gerencia del Hospital General de Ciudad Real, por la que se da publicidad a la formalización del contrato relativo al mantenimiento correctivo, preventivo y legal de las instalaciones de electricidad y alumbrado del Hospital General de Ciudad Real (expediente P. A. 02/10).*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Sescam-Hospital General de Ciudad Real.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: P.A. 02/10.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://sescam.jccm.es/web1/home.do>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación del mantenimiento correctivo, preventivo y legal de las instalaciones de electricidad y alumbrado del Hospital General de Ciudad Real.
- c) Lote: No.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45259000-7.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Doue, Boe y Docm.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19/10/2010 (Doue), 13/11/2010 (Boe) y 02-11-2010 (Docm).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.504.528,60 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 752.264,30 euros. Importe total: 887.671,87 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 16-03-2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 15-04-2011.
- c) Contratista: "Clece, S.A."
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 681.807,08. euros. Importe total: 804.532,36. euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa según criterios de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Ciudad Real, 20 de abril de 2011.- El Director Gerente del Hospital General de Ciudad Real, Jesús Fernández Sanz (por delegación de competencias, Resolución de 16/06/2010 de la Dirección Gerencia del Sescam; D.O.C.M. n.º 153, de 10/08/2010).

ID: A110031524-1